



HISTORIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

M. Pombo
Santiago de Compostela, Julio 2009

A lo largo de la década de los 60, el gran desarrollo de la Pediatría en España hizo surgir auténticos especialistas pediátricos en muy diversos campos. Para dar cauce natural a su desarrollo se crearon las Secciones Especializadas en el marco de la Asociación Española de Pediatría (AEP), siendo Presidente el doctor E. Jaso Roldán y coincidiendo con la I Reunión Anual de Barcelona (1961) (1). A partir de 1972, la Junta Directiva de la AEP, presidida por el profesor E. Sánchez Villares, da un gran impulso a las especialidades pediátricas, incorporando nuevas Secciones Especializadas y potenciando las ya existentes (1). Se establece un Reglamento prototipo común para todas ellas. A este régimen que, indudablemente, proporcionaba una personalidad propia, todavía tardó algunos años en incorporarse la Endocrinología Pediátrica, a pesar de la especial preocupación demostrada por los temas relacionados con esta patología por parte de muchos pediatras desde las primeras décadas del siglo XX y, ya más tarde, de la dedicación en exclusiva por parte de algunos. En tal sentido, destacaríamos dentro del primer grupo a S. Cavengt Gutiérrez, A. Jaso, Sáiz de los Terreros Amézaga, E. Morate Sena, R. M. Calzada, entre otros (2). Estimamos que el profesor M. Suárez Perdiguero merece una distinción especial, ya que aparte de poder considerársele el primer auxólogo español, también fue pionero en España en el uso de la hormona de crecimiento (3). Los seguidores de su escuela, J. Peña, y, más posteriormente, R. Tojo, también demostraron una especial dedicación a los estudios de los problemas relacionados con la endocrinología. Al segundo grupo se iría incorporando toda una pléyade de profesionales, bastantes de ellos con formación especializada en acreditados centros extranjeros, como fueron los casos de J. M. Francés, A. Ferrández y E. Vicens, que podríamos calificar como la primera generación que iba a dedicarse a la Endocrinología Pediátrica dotada de una formación específica, es decir con un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes añadidas a las ya adquiridas en el periodo de formación en la especialidad de Pediatría. A finales del año 1966, se creó en el Hospital Infantil de Barcelona, la que podría considerarse primera consulta bien estructurada de la especialidad (4). Paulatinamente, se fueron afianzando en diversos hospitales pequeños núcleos que constituyeron el caldo de cultivo que nos ha permitido llegar a una realidad actual que, aunque no es la ideal, sí es a todas luces muy distinta.

La necesidad de organizarnos comenzó a gestarse en el seno de lo que acabó denominándose "Grupo del Norte de España", formado por endocrinólogos de adultos y por pediatras con dedicación a la endocrinología, los cuales allá por la primera mitad de la década de los 70 comenzaron a realizar reuniones periódicas que se caracterizaban por ser muy informales pero de gran eficacia; esta actividad, en aquellos inicios, sirvió para afianzar a algunos de los grupos emergentes con dedicación a los niños. Fueron partícipes asiduos de este grupo por parte de la rama pediátrica: C. Luzuriaga, P. Martul, A. Ferrández, L. Lóridan, J. M^a. Igea y M. Pombo.

Si bien algunos de los interesados por la especialidad de la Endocrinología Pediátrica ya nos habíamos constituido en comisión gestora previamente (10.XII.1977), fue con motivo de una reunión internacional organizada en Zaragoza "In memoriam del profesor Francés" (15.IV.1978) cuando yo mismo tuve la oportunidad inmejorable de lograr reunir a la mayoría de los implicados en las actividades endocrinológicas pediátricas, aprovechando un descanso en las actividades científicas, y poner así en marcha la Sección correspondiente (5), algo que hoy sitúo como uno de los hechos de mi vida del que me siento particularmente orgulloso y como un honor muy especial. Aquel mismo día, tuve también la osadía de hacer una propuesta de junta directiva que fue aceptada por unanimidad. Admitida nuestra proposición, nos repartimos los respectivos quehaceres, correspondiéndole al Dr. Ferrández ser nuestro primer presidente y a mi la no liviana carga de la secretaría. Como vocales fueron nombrados R. Gracia Bouthelier, L. Lóridan

Stienlet, F. Rodríguez Hierro y E. Vicens Calvet.

El 1 de junio de 1978 convocamos a la junta directiva en Madrid con el fin primordial de discutir el anteproyecto del reglamento de régimen interno, cuyo borrador se me había encomendado realizar. Todos los puntos fueron ampliamente revisados. Finalmente, el 13 de octubre de 1978, coincidiendo con la XIV Reunión Anual de la Asociación Española de Pediatría (AEP), celebrada en La Toja (Pontevedra), se convocó una asamblea a la que asistieron 18 miembros. En ella se aprobó nuestro reglamento, con sólo un voto en contra. A continuación, tal como era preceptivo, se hizo llegar a la junta directiva de la AEP, la cual solicitó de la Asamblea el correspondiente reconocimiento oficial (5). En este momento, quedaba institucionalizada definitivamente nuestra Sección, si bien en los estatutos actuales figura como fecha de creación la correspondiente al momento en que se puso en marcha la comisión gestora (10.XII.1977).

Nuestra primera reunión anual se celebró en Barcelona, el 18 y 19 de Mayo de 1979, siendo presidida por el Dr. Vicens Calvet. El tema que se trató fue el de "Diagnóstico y tratamiento del déficit de hormona de crecimiento". Entre los ponentes figuraban varios extranjeros de reconocido prestigio internacional (N. Cameron, J. C. Job, H. Sievertsson, M. Preece y Z. Laron). Coincidiendo con esta reunión se celebró una asamblea general. En las actas quedó reflejado que el número de miembros numerarios en este momento era de 40.

La segunda reunión anual se celebró en Madrid el 2 y 3 de mayo de 1980 y se dedicó a la patología tiroidea. Fue presidida por el Dr. R. Gracia. En la reunión administrativa se eligió al profesor E. Borrajo Guadarrama nuevo presidente, encabezando así una junta directiva que estaba formada por C. Pavía Sesma (secretario) y como vocales, F. Vargas Torcal, M. Gussinye Cañadell, M. J. López García y G. Lledó Varela. Ya consolidada la Sección, se mantuvo fielmente la convocatoria de reuniones anuales: 1981 (Bilbao, P. Martul), 1982 (Santiago, M. Pombo), 1983 (Elche, F. Vargas), 1984 (Tenerife, I. Rodríguez), 1985 (Zaragoza, A. Ferrández), 1986 (Murcia, E. Borrajo), 1987 (Sitges, C. Pavía), 1988 (Pamplona, M. Oyarzabal), 1989 (Granada, J. M. Fernández), 1990 (Córdoba, E. García), 1991 (Santander, C. Luzuriaga), 1992 (Madrid, R. Yturriaga), 1993 (Valencia, M^a. J. López), 1994 (Toledo, J. Argente), 1995 (Salamanca, J. Prieto), 1996 (Valladolid, M^a J. Martínez Sopena), 1997 (Sevilla, J. del Valle), 1998 (Barcelona, A. Carrascosa), 1999 (Palma de Mallorca, J. Ferragut), 2000 (Marbella, J. P. López Sigüero), 2001 (Bilbao, P. Martul), 2002 (Santiago, M. Pombo) y 2003 (Zaragoza, A. Ferrández y M. Pombo, en representación de los presidentes, secretarios y juntas directivas de la SEEP); este congreso, al coincidir precisamente con los 25 años de fundación de la sociedad, fue extraordinario y la conmemoración del evento tuvo lugar en un emotivo acto. Los restantes, hasta el presente, se celebraron en las siguientes ciudades: 2004 (Tenerife, J. P. González), 2005 (Oviedo, F.M. Rivas Crespo), 2006 (Cádiz, J.L. Lechuga), 2007 (Jaen, E. Caro), 2008 (Madrid, R. Gracia) y 2009 (Alicante, M. Zapico).

En la reunión de Santiago del año 1982, el organizador (M. Pombo), presentó un anagrama que después se mantuvo como el distintivo de nuestra Sección, una denominación ésta que casi diez años más tarde, coincidiendo con la reunión de Santander, se consideró oportuno reemplazarla por la de Sociedad y también que las reuniones anuales se convocaran bajo el apelativo de congreso, lo que fue definitivamente aprobado en la asamblea de la reunión anual celebrada en Madrid en mayo de 1992.

Con el transcurso de los años se han ido sucediendo varios presidentes, A. Ferrández, E. Borrajo, M. Pombo, E. Vicens, P. Martul, M. Oyarzabal, R. Gracia, J. Garagorri, J. Argente y en la actualidad, J.P López Sigüero. Los cuatro primeros eran los únicos socios de honor que tenía entre sus miembros la Sociedad hasta que en el 2009 también ha sido distinguida con tal consideración una miembro muy querida, recientemente fallecida, que contaba con una trayectoria científica y humana excepcional, Begoña Sobradillo.

Cada uno de los presidentes con el apoyo del equipo que los ha acompañado en la Junta Directiva ha aportado nuevas ideas y promovido actuaciones específicas que han consolidado una sociedad científica moderna y dinámica. Los grupos de trabajo se han

caracterizado por una importante actividad en áreas determinadas de la endocrinología pediátrica y, en general, los miembros de la SEEP han mostrado un interés fundamental en la formación clínica y en el desarrollo de la investigación.

En la actualidad nuestra Sociedad goza de una envidiable vitalidad. A lo largo y ancho de España se puede identificar una nómina numerosa de pediatras endocrinólogos muy capaces y preparados y han emergido numerosas unidades dedicadas al estudio y tratamiento de este tipo de problemas. Hoy los miembros de nuestra sociedad se integran y relacionan cada vez más con sociedades internacionales. Aunque al principio los dos únicos españoles que pertenecían a la Sociedad Europea de Endocrinología Pediátrica (ESPE) eran los Dres. Ferrández y Pombo, en los últimos años se ha producido una importante y progresiva incorporación de miembros hasta alcanzar la cifra de 29 en el año 2008. A la Sociedad Americana de Endocrinología Pediátrica (The Lawson Wilkins Pediatric Endocrine Society) pertenecen, como miembros correspondientes, L. Ibáñez, J. Argente y M. Pombo.

Los trabajos de los miembros de nuestra Sociedad comienzan a prodigarse con más regularidad en revistas de prestigio internacional, se consolidan cada vez más grupos de investigación y de trabajo (grupo de diabetes, grupo de tiroides, grupo de biología molecular, grupo de hiperplasia suprarrenal congénita, grupo de anomalías de la diferenciación sexual, grupo de pubertad precoz, grupo de obesidad y grupo de bioética). Varios de los socios forman parte del Comité Editorial o son jueces de publicaciones científicas de difusión internacional. En dos ocasiones se le concedió a España la celebración de una reunión de la ESPE (Dr. A. Ferrández, Zaragoza, 1992 y Dr. J. Argente, Madrid, 2002). Otra muestra de la pujanza de la Sociedad ha sido la aparición de toda una serie de libros de amplia difusión internacional, de los que destacaríamos dos tratados de Endocrinología Pediátrica, de uno de los cuales acaba de aparecer una nueva edición (6, 7) y el libro Guías Diagnóstico-Terapéuticas en Endocrinología Pediátrica nacido bajo la presidencia de J. Garagorri con el ánimo de consensuar el enfoque sobre los principales problemas que se nos plantean en el quehacer diario de nuestra especialidad (8). En el aspecto educativo cabe destacar el libro editado como fruto del consenso de los miembros de la Sociedad para una mejor comprensión de la especialidad por los padres y los propios niños ante un caso de diabetes (9). Así mismo, los aspectos docentes de postgrado han ocupado un lugar preeminente en las actividades de la Sociedad; hasta el momento existen dos actividades de formación de carácter anual, una dedicada a la endocrinología general y otra a la diabetes. A ello se aúna el interés en la promoción y desarrollo de la investigación, por lo que anualmente se convocan premios y becas a proyectos y publicaciones. Desde el año 1995 viene editándose un libro con el texto de las conferencias correspondientes al Curso de Formación que se convoca anualmente. Todas estas publicaciones, y acorde con las modernas tecnologías, han sido incorporadas a la página Web oficial de la Sociedad (www.seep.es). También, ya en relación al trabajo desarrollado esta última década, habría que destacar la creación del Código de Ética de la SEEP y la instauración de una Fundación (Fundación SEEP), cuyo Patronato constituido por la Junta Directiva, será el impulsor de un nuevo estilo de gestión de nuestro grupo.

Podemos asegurar que el pasado de la Sociedad ha sido brillante. Se ha conseguido en pocos años consolidar la especialidad y situarla a un nivel sensiblemente análogo a la media europea (4). Todavía se mantiene un punto negro en nuestro horizonte, del que escribíamos ya hace algunos años (5), la falta de una aceptación oficial. En algunos puntos de España, conscientes del error que representa el no reconocimiento de ésta y otras especialidades dentro del área de la pediatría, establecen ya, como es lógico, convocatorias perfiladas de acuerdo con las funciones específicas a desempeñar (10). Aunque este afán por un espaldarazo oficial tantas veces soñado y casi acariciado en alguna ocasión, todavía no se hizo una realidad generalizada, contrasta con el creciente reconocimiento y demanda de prestaciones por parte de los usuarios de la Seguridad Social.

El profesor Laín propone que la humanización del saber práctico debería comenzar, al menos, por el conocimiento de la propia historia de cada disciplina. La nuestra todavía es abarcable sin mayores dificultades, pero, eso sí, se comprueba fácilmente que nació al amparo de muchas ilusiones y que comienza a tener páginas dignas de un gran respeto.

Por ello, estamos seguros de que no es posible la marcha atrás, de que la Endocrinología Pediátrica española ha entrado en el nuevo milenio con deseos de llegar muy lejos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Berguer A. Pediatría y sus áreas específicas. Serie monográfica de especialidades médicas. Consejo General de Colegios Médicos de España, Madrid, 1990.
2. Orozco A. Historia de la Endocrinología Española. Edic. Díaz de Santos, Madrid, 1999.
3. Suárez M. Crecimiento y Desarrollo. Edit. Garsi, Madrid, 1988.
4. Vicens-Calvet E. Reflexiones en el XX Congreso de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica. An. Esp. Pediatr. 1998; Suplem 111: 1-2.
5. Pombo M. Historia de la Sociedad de Endocrinología Pediátrica. Act Ped Esp 1992; 50:764-767.
6. Argente J, Carrascosa A, Gracia R, Rodríguez F. Tratado de Endocrinología Pediátrica y de la Adolescencia. Segunda edición. Ed. Doyma, Barcelona, 2000.
7. Pombo M. Tratado de Endocrinología Pediátrica. Cuarta edición. McGraw-Hill Interamericana, Madrid, 2009.
8. Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica. Guías Diagnóstico-Terapéuticas. SEEP, 2002.
9. Barrio R, García B, Gómez A, González I, Hermoso F, López MJ, Luzuriaga C, Oyarzábal M, Rica I, Rodríguez M, Torres M. Lo que debes saber sobre la diabetes en la edad pediátrica. Tercera edición. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2008.
10. Resolución 170/2002, de 10 de junio, de la Directora Gerente del Hospital de Cruces, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Pediatría y sus áreas específicas, del grupo profesional de Facultativos Médicos, con destino en el área de Endocrinología Pediátrica del Servicio de Pediatría del Hospital de Cruces. Boletín Oficial del País Vasco 2002; Supl. 160: 53-80.